(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA SANDY ANABELL DÁVILA SANDOVAL, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN JAPÓN)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 10-2022, aprobado el 01 de marzo de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 44 del 07 de marzo de 2022

ACUERDO MINISTERIAL N°. 10-2022

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Sandy Anabell Dávila Sandoval,** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en Japón.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de marzo del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el primero de marzo del año dos mil veintidós. (**f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27675